

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosSecretaría de
Comunicación SocialProyecto PNUD
00087555

ANUNCIOS DE ACCIONES DEL GOBIERNO

04.04.2020

En el presente boletín se resumen los anuncios del Gobierno en lo que respecta a las acciones que se están llevando a cabo para hacer frente al COVID-19. Estas fueron comunicadas mediante un pronunciamiento brindado por el presidente Vizcarra **04.04.2020**.

PRINCIPALES ACCIONES ANUNCIADAS

Medidas para el cuidado de la salud

- Hasta el momento, se han procesado 17,841 pruebas de descarte. De estas, 1,746 han sido positivas y 16,095 han sido negativas. Hay 285 personas hospitalizadas, de las cuales 88 se encuentran en cuidados intensivos.
- El presidente Vizcarra indicó que 799 personas ya recibieron el alta epidemiológica y 115 la hospitalaria, por lo que un total de 914 ciudadanos ya superaron el COVID-19.
- Desde el Centro Médico Naval, el jefe de Estado informó de la elaboración de un primer respirador artificial, que ya cuenta con la aprobación de Digemid. Se añadió que en los próximos días se espera tener listas 10 unidades y que la intención es lograr 100 en el próximo mes. Esta es una iniciativa que cuenta con el esfuerzo de la Marina de Guerra del Perú, de la academia y del sector privado.
- Se comunicó que se aprobó un decreto de urgencia que brinda al Ministerio de Salud la potestad para usar los respiradores mecánicos adquiridos para hospitales que aún no entran en funcionamiento. El Comando Operativo COVID-19 determinará cómo será la distribución de los respiradores según las necesidades existentes.
- Se indicó que la Marina de Guerra del Perú, en coordinación con el Ministerio de Salud, ha puesto a disposición toda su capacidad para la atención de la salud en el Callao. Esto comprende instalaciones permanentes, así como otras ampliadas a través de módulos que cuentan con los equipos necesarios. El presidente Vizcarra indicó que este apoyo se extenderá también a Paita (en Piura) e Iquitos (en Loreto).
- El jefe de Estado anunció que se ha dispuesto una bonificación extraordinaria para el personal de salud que trabaja en el combate del COVID-19. Se dará un bono de S/ 720 durante el período de la emergencia sanitaria (90 días), más un mes adicional.
- Se informó que Concytec ha llevado a cabo una convocatoria para que los investigadores del Perú tengan la oportunidad de aportar con sus conocimientos.



Cuidado de las fronteras

- Se ha dado el encargo a las Fuerzas Armadas de reforzar el cuidado de todas las fronteras, con especial énfasis en la zona norte del país. Tras una visita del Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, se encontraron 22 pases clandestinos en la frontera del norte.
- El ministro de Defensa (Walter Martos) señaló que se han movilizadod vehículos blindados —que cuentan con visión nocturna— para controlar los pases clandestinos. Asimismo, se ha reforzado el patrullaje en todo el litoral del norte. Habrán patrullajes terrestres y aéreos, por lo que se está dotando de un helicóptero para realizar la supervisión.